


<p align="center">INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
<p align="center">Fecha: 27/11/2020</p>	<p align="center">Código: EVA-GE-F009</p>	<p align="center">Versión: 01</p>

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021
A 31 DE MARZO**

INTRODUCCIÓN

El área de Control Interno dando cumplimiento a la función de "evaluación y seguimiento" tiene asignada la competencia de acuerdo al Decreto 1083 del 2015, en su ARTÍCULO 2.2.21.2.5 EVALUADORES inciso e) "Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen los mecanismos de participación ciudadana".

Teniendo en cuenta lo anterior, Control interno realiza una apreciación sobre el avance de las metas incorporadas en el PLAN DE DESARROLLO 2020 "SAN GIL CON VISION CIUDADANA", frente a las metas del Plan de Desarrollo con corte a 31 de marzo de 2021 en lo relacionado al sector Deporte y recreación.

OBJETIVO


Realizar seguimiento al Plan de Acción institucional de INDERSANGIL con corte a 31 de marzo de 2021, verificando el cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020 por medio de las actividades e indicadores planteados.

ALCANCE

Actividades programadas y ejecutadas en el Plan de Acción para la vigencia 2021, con corte a 31 de Marzo.

METODOLOGÍA

Se realiza el primer seguimiento y avance al Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de marzo. Se realiza una revisión del cumplimiento en el avance de las metas y el porcentaje de ejecución presupuestal de cada meta con el fin de fundamentar las conclusiones y recomendaciones para el seguimiento del Plan de Acción.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

El Plan de Acción de la vigencia 2021, cuenta con nueve (09) actividades que dan cumplimiento a ocho (08) metas planteadas en el Plan de Desarrollo para el programa “San Gil con visión ciudadana por el fortalecimiento, fomento y desarrollo de los servicios ofertados por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL” y dos (02) actividades que dan cumplimiento a dos (02) metas planteadas en el Plan de Desarrollo para el programa “San Gil con visión ciudadana por la gestión de escenarios deportivos y recreativos del municipio de San Gil”.

PORCENTAJE DE AVANCE POR PROGRAMA

PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA
San Gil con visión ciudadana por el fortalecimiento, fomento y desarrollo de los servicios ofertados por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL	35%
San Gil con visión ciudadana por la gestión de escenarios deportivos y recreativos del municipio de San Gil	23%

PROGRAMA: San Gil con visión ciudadana por el fortalecimiento, fomento y desarrollo de los servicios ofertados por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL

Este programa a 31 de marzo presenta un avance del 35%, siendo un valor mayor al esperado contando que son actividades realizadas en el primer semestre.

En la tabla 1 se observa el porcentaje de avance en las metas y en la ejecución presupuestal para cada meta correspondiente a este programa y en la tabla dos se muestra la relación del porcentaje de avance en meta y el porcentaje de avance de ejecución presupuestal.


Meta año 2021	META			CIFRAS PRESUPUESTALES (\$)			
	Avance	Programado	%	Asignado	Ejecutado	Por ejecutar	%
Ejecutar 1 programas de Capacitación y actualización de la comunidad deportiva	2	1	200%	\$18.000.000	\$4.512.000	\$13.488.000	25%
Conformar 4 comités en disciplinas deportivas	0	4	0%	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0%
Fortalecer 1 escuela y/o club de formación deportiva,	0	1	0%	\$49.500.000	\$11.770.000	\$37.730.000	24%

INDERSANGIL

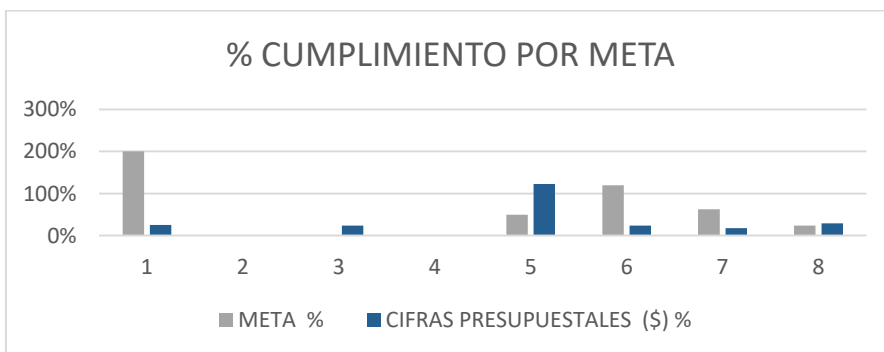
COLISEO LORENZO ALCANTUZ


Email: inder@sangil.gov.co

Teléfono: 7 7238771

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

apoyando su legalización.								
Ejecutar 1 proyectos de dotación de implementos para la práctica deportiva	0	1	0%	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000	0%	
Apoyar 2 instituciones educativas en la práctica del deporte	1	2	50%	\$3.670.000	\$4.512.000	-\$842.000	123%	
Fomentar y apoyar la práctica del deporte y la recreación a 50 personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad	60	50	120%	\$68.276.380	\$16.060.000	\$52.216.380	24%	
Apoyar la organización y ejecución de 7 actividades, encuentros y competencias deportivas y recreativas en el municipio de San Gil	5	8	63%	\$73.500.000	\$12.925.000	\$60.575.000	18%	
Apoyar y estimular a 250 deportistas que representen al Municipio	60	250	24%	\$94.450.000	\$27.830.000	\$66.620.000	29%	



<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</p>	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
<p>Fecha: 27/11/2020</p>	<p>Código: EVA-GE-F009</p>	<p>Versión: 01</p>

META 1- Ejecutar 1 programas de Capacitación y actualización de la comunidad deportiva: Muestra un cumplimiento del 200% con una ejecución presupuestal del 25%, ya que se llevan a cabo dos capacitaciones, una capacitación para Antropométrica y nutricional para Escuela de formación deportiva Cacique Guanentá y un taller capacitación Saludable para el Adulto mayor donde se refuerzan hábitos alimenticios y actividad Física.

META 2- Conformar 4 comités en disciplinas deportivas: El avance en esta meta es de 0%.

META 3 - Fortalecer 1 escuela y/o club de formación deportiva, apoyando su legalización: El avance de la meta es de 0% aunque la ejecución presupuestal registra un avance del 24% ya que se encuentra actualmente en convocatoria la Escuela de formación deportiva.


META 4- Ejecutar 1 proyectos de dotación de implementos para la práctica deportiva: El avance en esta meta es de 0%.

META 5- Apoyar 2 instituciones educativas en la práctica del deporte: El avance de la meta es de 50% aunque la ejecución presupuestal registra un avance del 123%, ya que cuenta con Convenio con Colegio San Vicente de paúl.

META 6 - Fomentar y apoyar la práctica del deporte y la recreación a 50 personas diversamente hábiles y en situación de vulnerabilidad: El avance de la meta es de 120% y un porcentaje en la ejecución presupuestal del 24%, actualmente se realiza apoyo presencial para actividad física y recreación para la Institución Luisa de Marillac que cuenta con 20 personas, se apoya con clases virtuales de actividad física a la Unidad de Atención integral -UAI atendiendo 20 personas diversamente hábiles y se realiza apoyo con clases virtuales para CORPOADASES niños en condición de vulnerabilidad donde se atienden 20 personas.

META 7 - Apoyar la organización y ejecución de 7 actividades, encuentros y competencias deportivas y recreativas en el municipio de San Gil: Muestra un cumplimiento del 63% con una ejecución presupuestal del 18%, actualmente se realizan 5 actividades las cuales son: Hit de tu barrio, Vamos con toda, Baila fitness, Soy senior Activo y Camina San Gil.

META 8- Apoyar y estimular a 250 deportistas que representen al Municipio: Muestra un cumplimiento del 24% con una ejecución presupuestal del 29% siendo acorde al avance para el trimestre, INDERSANGIL en primer semestre de 2021 apoyó el club Cacique Guanentá con las categorías 2006 y 2008 para participación en el torneo Nacional Difutbol y Liga Santandereana de futbol con la participación de 30 niños y se apoyó el club Albeiro García con las categorías 2006 y 2008 para participación en el torneo Nacional Difutbol y Liga Santandereana de futbol con participación de 30 niños.

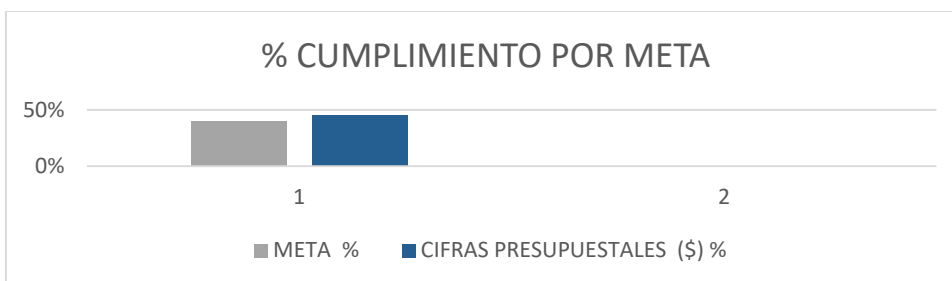
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

PROGRAMA: San Gil con visión ciudadana por la gestión de escenarios deportivos y recreativos del municipio de San Gil

Este programa a 31 de marzo presenta un avance del 23%, siendo un valor acorde al esperado para el primer semestre.


En la tabla 1 se observa el porcentaje de avance en las metas y en la ejecución presupuestal para cada meta correspondiente a este programa y en la tabla dos se muestra la relación del porcentaje de avance en meta y el porcentaje de avance de ejecución presupuestal.

Meta año 2021	META			CIFRAS PRESUPUESTALES (\$)			
	Avance	Programado	%	Asignado	Ejecutado	Por ejecutar	%
Mantener, adecuar y/o mejorar 5 escenarios deportivos	2	5	40%	\$72.088.204	\$32.636.958	\$39.451.246	45%
Gestionar la construcción y/o remodelación de 1 escenario deportivo y/o recreativo	0	2	0%	\$9.900.000	\$0	\$9.900.000	0%



META 1- Mantener, adecuar y/o mejorar 5 escenarios deportivos: Muestra un cumplimiento del 40% con una ejecución presupuestal del 45%, ya que se realiza recuperación del escenario deportivo del parque Ragonessi - limpieza y adecuación y Adecuación del Polideportivo San Martín.

META 2- Gestionar la construcción y/o remodelación de 1 escenario deportivo y/o recreativo: El avance en esta meta es de 0%.

<p align="center">INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
<p align="center">Fecha: 27/11/2020</p>	<p align="center">Código: EVA-GE-F009</p>	<p align="center">Versión: 01</p>

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión y seguimiento de las actividades y productos propuestos en el Plan de Acción de acuerdo con las fechas establecidas se obtienen las siguientes conclusiones:

Dos (2) de las diez (10) metas han sido cumplidas a cabalidad (superior al 100%) por medio de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021, dos (02) metas muestran un avance superior al 50%, dos (02) metas muestran avances menores al 50% y cuatro (04) su avance respecto a la ponderación de la meta es de 0%.

De conformidad con los porcentajes de cumplimiento establecidos para las actividades programadas, el cumplimiento acumulado de la gestión del Plan de Acción en el periodo evaluado presenta un porcentaje del 29%.

RECOMENDACIONES

El Director general junto con los servidores públicos que apoyan el cumplimiento de las metas, deben revisar las actividades y gestionar su cumplimiento con el fin de que se cumplan dentro de los tiempos fijados.

Al momento de que se presenten modificaciones en las actividades planeadas, es importante comunicarlas al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Administración Municipal, para su revisión y ajuste en caso de ser viable la modificación.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA CAMARGO

DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ
Contratista Asesora de Control Interno